ACTA DE REUNIÓN

RED DE CREACIÓN ESCÉNICA
CONVENIO 4600098179 DE 2023

Proceso: Red de creación escénica	**Convocante:** Ítalo Cardozo	**Acta Número:** 01-2023
Fecha: 02-07-2023	**Lugar:** Plataforma MEET	**Hora Inicio:** 9:00 am
Propósito de la reunión: Información General - Contratación		**Tipo de reunión:** Informativa

Temas a tratar:

1. Presentación del Equipo
2. Cómo operará la RCE 2023
3. Contratación
4. Estrategias de convocatorias
5. Generales

Desarrollo de la reunión:

1. Presentación del Equipo:

Durante el año 2023 el equipo de trabajo se modificó. El equipo quedará conformado así:

- Formador comuna 7: Willinton Vasquez
- Formador comuna 10: Shamir Rojas
- Formador comuna 50: Berta Arboleda
- Formador comuna 8: Juan David Florez
- Coordinador: Ítalo Cardozo
- Gestor Administrador: Luisa Garcés

Este es el octavo año en que la Corporación De Ambulantes participa en la Red de Creación Escénica, por ello es importante consolidar, reforzar y oxigenar los procesos en la comunas que continúan, como son: comuna 7, comuna 10 y comuna 50, y en la comuna 8 donde el proceso con la Fundación Cuadrado terminó por cuestiones internas de la fundación

La coordinación del proceso seguirá en manos de Ítalo Cardozo.

Con respecto a los grupos se hace las siguientes claridades:

- Comuna 7 Robledo, formador Willinton Vasquez, integrante nuevo del equipo de formadores: se integrará la población de influencia de la Biblioteca Infantil Binco ubicada en el barrio Palenque y continuar el proceso convocando a los participantes de año 2022. La metodología que se abordará desde el teatro postdramático teniendo como herramienta la técnica el trabajo de clown y la creación colectiva que permita la incorporación de elementos hacia la puesta en escena, estas herramientas parten de la improvisación, performance, etc.
- Comuna 10 La Candelaria, formador Shamir Rojas: este año regresa el formador Shamir Rojas por cuestiones de resultados presentados el año 2022 con la premisa fundamental de darle una revitalización al proceso que se ha desarrollado, por ello se pretende la incorporación del territorio y el uso de los conocimientos previos para el enfoque de la puesta en escena
- Comuna 50, Palmitas, formadora Berta Nelly Arboleda: En la comuna 50 se continúa el grupo interviniendo la población de la institución Educativa La aldea ubicada en la Vereda La Aldea, incentivando la participación de otras entidades existentes en la comuna 50. En cuanto al teatro postdramático se aborda en función de vivencia, experimentación, puesta en escena como intervención social.

- Comuna 8, Villa Hermosa, Juan David Florez: Debido al retiro de la Fundación Cuadrado este grupo deberá conformarse nuevamente, para ello se realizará en la Casa de la Cultura Las Estancias. Ayudando en la convocatoria el personal de la Casa de la Cultura.

2. Operatividad de la Red de Creación Escénica:

Para el año 2023 la RCE va a desarrollarse en la presencialidad, por ello se debe aplicar la bioseguridad, el uso de mascarilla de ser necesario, el distanciamiento social y el autocuidado. Todos los procesos se llevarán a cabo en los espacios determinados para ello que permitan la bioseguridad, el trabajo en colectivo; hay un punto en común que es trabajar por la formación, partiendo de las preguntas ¿cómo lograr que los procesos artísticos sobrevivan?, ¿cómo va a ser el proceso?, y llevar esta experiencia a una posible puesta en escena, y con esta hacer una temporada,

No es el fin de la RCE pero es posible que salgan actores, proyectos y productos que permitan **generar una ciudadanía más responsable en el entorno en el que se vive, convivencia ciudadana.**

En cuanto a los procesos no se habla de calidad sino de pertinencia. Cambiar las maneras de los procesos, el último día sin crear prisas por los resultados, orientar el trabajo hacia un resultado para que en caso de realizarse el Festival Hito no sea una muestra final sino la primera escala de futuras muestras, y el resto del tiempo permita una retroalimentación, mejoramiento de la puesta en escena y posibles temporadas.

Es importante en los procesos expresar lo que está el territorio, decir: "este ejercicio se hace en este territorio y con esta población", y sobre todo que los procesos sean pertinentes con el territorio, la calidad no es el fin último, sino generar procesos consecuentes y conscientes.

La corporación De Ambulantes orienta sus procesos al teatro posdramático. Y cada proceso debe dar cuenta de ello. Cada componente debe encontrar sus propias maneras de abordarlo.

El año 2022 se continuó el uso de herramientas de la virtualidad como el Drive, este año 2023 se seguirán empleando estas herramientas para el almacenamiento de información dentro del equipo formativo, para compartir información, videos, fotografías, canal para las planeaciones

Línea de teatro posdramático, dramaturgia no convencional, creada por los participantes, vivencias los que alimentan su dramaturgia. La idea al final los productos sean una creación dramatúrgica de ellos.

FestivalHito: en caso de realizarse seguirá siendo la muestra de cada proceso con una orientación específica y diferente por cada entidad, y generar líneas en el FestivalHito. El FestivalHito tiene un rubro para pagar una puesta en escena, o elementos técnicos.

Hemos procurado que el FestivalHito sea anterior a la finalización de los procesos, finales de noviembre para poder cerrar el ciclo, evaluar, volverlo a hacer.

Actividades de cobertura: Para el año 2023 la RCE generará espacios para el fortalecimiento y el alcance de la red, por ello se realizarán actividades artísticas (formativas, presentaciones, funciones, intervenciones, etc) en comunidades donde la RCE no tenga presencia. Dichas actividades serán cubiertas por la Corporación De ambulantes y hacen parte del aporte en especie de la entidad. Se deben realizar 5 actividades para las cuales el equipo de la RCE De Ambulantes debe estar en disposición de realizar, se deben programar con anticipación y contar con la disponibilidad de realizarlas.

Aporte de la Corporación De Ambulantes: La entidad debe aportar un recurso, en este caso ese recurso se genera a partir que el equipo ponga horas de trabajo que es cuantificado en valor-hora.

Cronograma: Por la premura el tiempo de trabajo se remitirá expresamente a los meses de julio a diciembre de 2023, para desarrollar actividades de información, formación y otras concernientes al convenio establecido.

Planes de trabajo: Cada formador debe pasar los planes de trabajo en las planillas establecidas por la Secretaría de Cultura, desde el próximo informe deben ser incluidas, son 3 horas semanales en los laboratorios de creación y 3 horas en el laboratorio base, concertando los encuentros cumpliendo las 3 horas, los planes de trabajo serán por temática semanal que se pueda cumplir con cierto rigor. Al final del proceso se apunta a ser

una muestra final, esta podría realizarse para la segunda semana de diciembre.

Kits: Para el año 2023 la RCE contará con un rubro para la realización los elementos materiales para los laboratorios, que contenga información que complemente la formación que reciban los participantes de los talleres. Cada taller tendrá un rubro para kits con materiales que se deberán hacer llegar a los participantes.

El presupuesto para los materiales para los kits es de 11'800.663 siendo 2'950.165 por cada laboratorio. Podemos mirar souvenirs para ser entregado a los participantes.

Metodología de trabajo: El taller debe ser de 3 horas semanales en los laboratorios y 3 horas en el laboratorio base, permite trabajar en el concepto grupal y también conocer en lo personal para la creación, conocer la habilidad de cada uno.

La Corporación De Ambulantes debe tener matriculados 80 personas, 20 personas por grupo, podrían se grupos de más o menos personas, pero deben ser en total 80, es importante conseguir la información de los participantes que se complementen para ser entregado en el SUB2023.

Deben tener en cuenta el uso de imagen, para ello se tomará la información de formatos para ser diligenciado por los participantes en caso de los mayores de edad y por los acudientes en el caso de los menores de edad.

3. **Contratación:**

El convenio ya está legalizado con Secretaría de Cultura, se hicieron convenios, se legalizaron pólizas, podemos arrancar oficialmente, los contratos ya están legalizados gracias por el envío de su correspondiente firma digital, los contratos quedaron así (se comparte presentación de contratos).

Para el primer informe se requiere que envíen las EPS y o la constancia de afiliación, ya que deben incluirse dentro del primer informe.

Los formadores tendrán en la ejecución del presente contrato tres tipos de actividades así:

- Trabajo en territorio y/o campo de 12 horas mensuales distribuidas en 3 horas semanales.
- Reuniones con equipo pedagógico micro comité: 2 horas quincenales.
- Participación en mesas de trabajo, diligenciamiento de formatos y producción de conocimiento: 4 horas al mes.

Los contratos de Berta Arboleda, Juan David Florez y Willinton Vasquez tienen un pago mensual de 1'587.153, Shamir Rojas tiene un pago mensual de 1'502.188, e Ítalo Cardozo tiene un pago mensual de $ 3'053.162.

4. **Estrategias de convocatorias**: Empezar la convocatoria con participantes de años anteriores, desde comunicación generar las piezas publicitarias de convocatoria, una propuesta que permita movilizar posibles participantes y que cumpla con las normas establecidas por el Municipio y que permita una divulgación clara y entendible del enfoque de la RCE.

Es importante revisar que estrategias han funcionado para la convocatoria en años anteriores, dentro de las propuestas nuevas: un video de los participantes mostrando lo que están haciendo en los talleres, con su propia voz invitando a participar, y utilizarlo dentro de sus propias redes. Para la comuna 50 funciona los carteles con la información, y si es posible un video para el canal local, en la Comuna 10: invitación a personas que quieran hacer grupo base de De Ambulantes. Comuna 8: invitación a través de canales digitales y mensajes en grupos de wasap de la comuna.

5. **Generales:**

Se realizará micro-comité dos veces al mes de 2 horas de duración, la fecha estaría sujeta a cambios de acuerdo a la disponibilidad horario del grupo de trabajo. Vía virtual y ocasionalmente presencial.

Cualquier duda sobre la implementación de los procesos se debe hacer por medio del coordinador del proyecto.

Compromisos	Responsable	Fecha

1.		
2.		
3.		
4.		

Asistentes/Participantes:			
Nombre y Apellido	**Cargo**	**Correo Electrónico**	**Firma**
Ítalo Cardozo González	Coordinador	reddecreacionescenica@gmail.com	
Juan David Florez	Formador	davflorez@gmail.com	
Shamir Rojas Porras	Formador	shamiractor@gmail.com	
Berta Nelly Arboleda	Formadora	nellyarboleda50@gmail.com	
Willinton Vasquez	Formador	willytruq@gmail.com	

Hora final: 11:00 am	**Fecha próxima reunión:** A convenir
Elaboró: Ítalo Cardozo **Cargo:** Coordinador	**Revisó y aprobó:** **Firma:**

